

COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

Período Anual de Sesiones 2022 - 2023

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Realizada el 28 de marzo del 2023
Sesión virtual - Plataforma Microsoft Teams

En Lima, a través de la Plataforma virtual Microsoft Teams, siendo las once horas y diez minutos del martes 28 de marzo del 2023, bajo la **presidencia** de la congresista Elva Edhit Julón Irigoín y con la **asistencia** de los congresistas miembros titulares: Cesar Manuel Revilla Villanueva, Alex Randu Flores Ramírez, María Jessica Córdova Lobatón, María del Pilar Cordero Jon Tay, Hamlet Echeverría Rodríguez, Jorge Luis Flores Ancachi, Idelso Manuel García Correa, Paul Silvio Gutiérrez Ticona, Raúl Huamán Coronado, Noelia Herrera Medina, Mery Infantes Castañeda, María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo, Juan Carlos Mori Celis, Kelly Portalatino Ávalos, Silvana Emperatriz Robles Araujo, Hitler Saavedra Casternoque, Roberto Sánchez Palomino, German Adolfo Tacuri Valdivia y Elías Varas Meléndez.

Con el quórum reglamentario, la **señora presidenta** dio inicio a la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Población del Período Anual de Sesiones 2022-2023.

I. DESPACHO

La **señora presidenta** señaló que se había remitido conjuntamente con la agenda la relación de los documentos recibidos y emitidos por la Comisión al 24 de marzo de 2023, e indicó que, si algún congresista estuviera interesado en un documento, podía solicitar copia del mismo a la secretaría de la comisión.

La relación de los documentos ingresados y emitidos, señaló, se había distribuido a través de la Plataforma Microsoft Teams y a los correos institucionales.

Asimismo, informó sobre el ingreso de los siguientes proyectos de ley:

- **4381/2022-CR**, que propone la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la modernización de la infraestructura y la ampliación de los servicios de Oncología e hemodiálisis del

Hospital Regional Docente de Cajamarca del Departamento de Cajamarca.

- **4397/2022-CR**, que propone la Ley que modifica el artículo 3 de la Ley General de Salud 26842, que refiere a todos los establecimientos de salud; sin excepción, deben brindar atención a los asegurados en cualquier lugar del país en que lo requieran.
- **4415/2022-CR**, que propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de un hospital oncológico regional en Huánuco, con proyección a las demás regiones del país con mayor incidencia.
- **4422/2022-CR**, que propone la Ley que modifica la Ley 30150, Ley de Protección de las personas con trastorno del espectro autista (TEA) para el fortalecimiento de sus derechos.
- **4436/2022-CR**, que propone la Ley de lucha contra la obesidad, la diabetes y enfermedades crónicas y prejuicios que son realizados y/o fomentados en restaurantes y bares.
- **4461/2022-CR**, que propone la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la implementación y fortalecimiento del Instituto Oncológico Regional de Loreto
- **4497/2022-CR**, que propone la Ley de atención al paciente con enfermedad crónica renal.
- **4506/2022-CR**, que propone la Ley que fortalece la Ley 31014, “Ley que regula el uso de sustancias modelantes en tratamientos corporales con fines estéticos y define dicho procedimiento como acto médico”.
- **4508/2022-CR**, que propone la Ley que fortalece las acciones de remediación ambiental minera y promueve la protección de la salud de las personas, frente a los pasivos ambientales.
- **4511/2022-CR**, que propone la Ley que modifica la Ley 26842, Ley General de Salud.
- **4542/2022-CR**, que propone la Ley que fortalece la transparencia y acceso universal de la población a productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
- **4552/2022-CR**, que propone la Ley de fortalecimiento del servicio de salud: Consulta médicas e intervenciones quirúrgicas deben de realizarse en horarios de mañana, tarde y noche; y prestación de servicios por médicos especialistas en los centros de salud públicos en todo el territorio nacional.

Al respecto, la **señora presidenta** indicó que se solicitarán opiniones técnicas a las entidades correspondientes para su estudio y la elaboración del dictamen de cada uno de los proyectos de ley.

II. INFORMES

3.1 Informes de la Presidencia de la Comisión:

La **señora presidenta** manifestó que el miércoles 29 de marzo se llevará a cabo en la ciudad de Cutervo la sesión descentralizada de la comisión, a la cual han sido cordialmente invitados todos los congresistas miembros, y que se espera contar con su participación. Asimismo, señaló que se encontraba presente personal CLAS, respecto de cuya situación había varios proyectos de ley en las comisiones de Presupuesto y Cuenta General de la República y en la de Salud y Población, sobre proceso de su nombramiento para el año 2023.

3.2 Informes de los congresistas:

La **señora presidenta** cedió la palabra a los señores congresistas que desearan realizar sus informes.

El señor congresista Flores Ramírez saludó a la presidencia de la comisión la iniciativa de realizar las sesiones descentralizadas como una manera de acercarse directamente con la población.

El señor congresista Mori Celis manifestó su preocupación por el riesgo en que se encuentra la población afectada por las lluvias e inundaciones en distintas localidades de la región Loreto y en la zona norte del país. Indicó que, luego de las lluvias, las personas quedan expuestas a una serie de focos de infección con la aparición de enfermedades de transmisión, como el dengue, la malaria y de enfermedades por concentración de bacterias. Por lo tanto, el señor congresista solicitó que el MINSA priorice un plan de implementación inmediata y articulado con los gobiernos regionales y locales para realizar la supervisión de las condiciones sanitarias en que se encuentra la población afectada.

El señor congresista Varas Meléndez cursó la invitación para el Primer Foro de Salud Pública que se llevará a cabo el día miércoles 29 de marzo de 2023 en el Auditorio Alberto Andrade Carmona, con la presencia de representantes de EsSalud y SuSalud.

La señora congresista Córdova Lobatón manifestó la necesidad de prevenir y controlar las enfermedades metaxénicas endémicas. Añadió que actualmente, debido a las lluvias, son 15 distritos donde se presenta el dengue en la región Lambayeque, con más de 560 casos reportados. Es por ello que solicita al MINSA realizar acciones urgentes e inmediatas para evitar que el vector se disperse más, reforzando las campañas de vacunación.

El señor congresista Alex Paredes Gonzales manifestó su apoyo con los trabajadores y profesionales de la salud CLAS a través de la comisión de presupuesto.

El señor congresista Sánchez Palomino solicitó, en primer lugar, pedir información, a través de la Comisión de Salud, al Ministerio de Salud sobre la prevención y control de la tuberculosis que la Ley le obliga a presentar y, que no lo han hecho efectivo los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; asimismo, la política de prevención y atención a las personas con tuberculosis y el informe de las personas que tienen secuelas de la tuberculosis.

El segundo pedido es la conformación de un frente parlamentario multipartidario de lucha contra la tuberculosis en el Perú, con el fin de vigilar las políticas públicas contra esta enfermedad.

La señora congresista Infantes Castañeda manifestó su preocupación por la gran incidencia del VIH en Utcubamba y en la zona de Nieva-Condorcanqui, con un estimado de más de 400 casos, sumado a la falta de medicamentos y reactivos para su tratamiento. Por último, solicitó priorizar el dictamen del proyecto de ley 3827/2022-CR, ley que reconoce el derecho a la protección a mujeres y niños hasta los 36 meses de edad.

La **señora presidenta** indicó que se atenderán los pedidos realizados a la brevedad posible. Por otro lado, saludó la presencia en la mesa de los siguientes funcionarios:

- Director Subregional de Salud de Chota (DISA), señor Hugo Ramírez Monteza.
- Director de EsSalud, doctor Banda.
- Coordinador CLAS MINSA a nivel nacional, señor Juan Carlos Filipa Pisfil.
- Coordinador CAS Administrativo, licenciado Alfredo Navarrete.
- Coordinadora de los CAS COVID, licencia Elsa Bautista Montenegro.
- Técnico en Enfermería, señor Homero Delgado Carranza.

La **señora presidenta** agradeció la participación de los citados profesionales de la salud. Luego de ello, pasó a la sección orden del día.

III. ORDEN DEL DÍA

1. **Sustentación del proyecto de ley 3535/2022-CR, Ley que modifica los artículos 4, 6, 9, 11, 13, 14 y la tercera disposición transitoria complementaria final de la Ley 28456, Ley del trabajo del profesional de la salud tecnólogo médico, a cargo del congresista Alex Paredes Gonzáles.**

La **señora presidenta** dio la bienvenida al congresista Alex Paredes, a quien le brindó el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

El autor de la iniciativa legislativa, principalmente, indicó que “el proyecto de Ley propuesto no causa o produce un gasto al erario nacional. Por el contrario, está dirigido al mejoramiento y protección del ejercicio del profesional del Tecnólogo Médico, teniendo como resultado la protección del bien jurídico máspreciado y protegido como es la vida el cuerpo y la salud”.

Culminada con la exposición de los alcances del proyecto de ley, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

No habiendo intervenciones, la **señora presidenta** agradeció la exposición del congresista Paredes Gonzales.

2. Sustentación del proyecto de ley 2090/2021-CR, ley que modifica los artículos 5 y 6 de la Ley 30825, Ley que fortalece la labor de los agentes comunitarios en salud, a cargo del congresista José Elías Ávalos.

La **señora presidenta** dio la bienvenida al congresista José Elías Ávalos, a quien le brindó el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

El autor del proyecto de ley, congresista Elías Ávalos indicó que “la propuesta tiene por objeto que se otorgue un merecido reconocimiento a los agentes comunitarios de salud que laboraron durante la pandemia por COVID-19, atendiendo a las personas infectadas con este virus. Agregó que la propuesta permitirá atribuir un beneficio de tipo laboral, otorgando puntos adicionales en su evaluación curricular al acceder a entrevistas de trabajo, además de mayores capacitaciones que permitan mantenerse a la vanguardia en cualquier proceso de selección de personal al que se presenten”.

Culminada con la exposición de los alcances del proyecto de ley, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

No habiendo intervenciones, la **señora presidenta** agradeció la exposición del congresista Elías Ávalos.

3. Sustentación del proyecto de ley 4422/2022-CR, que propone modificar la Ley 30150, Ley de protección de las personas con trastorno del espectro autista (TEA) para el fortalecimiento de sus derechos, a cargo de la congresista Martha Moyano Delgado.

La **señora presidenta** dio la bienvenida al congresista Cesar Manuel Revilla Villanueva, quien expondrá en el lugar de la congresista Martha Moyano Delgado, a quien le brindó el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

Culminada con la exposición en la cual se mencionó los alcances de la propuesta, su impacto y beneficios, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

No habiendo intervenciones, la **señora presidenta** agradeció la presencia del congresista Revilla Villanueva.

4. Sustentación de los proyectos de ley 2524/2021-CR, que propone la ley que establece como política nacional de Estado la integración de la medicina tradicional y complementaria al Sistema Nacional de Salud; y el 2526/2021-CR, que propone la Ley que declara de interés nacional la aplicación de test genéticos prenatales para la detección oportuna del cáncer y otras enfermedades congénitas, a cargo de la congresista Milagros Rivas Chacara.

La **señora presidenta** dio la bienvenida a la congresista Milagros Rivas, a quien le brindó el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

Culminada con la exposición de los alcances de los proyectos de ley, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

No habiendo intervenciones, la **señora presidenta** agradeció la presencia del congresista Milagros Rivas.

5. Sustentación del proyecto de ley 4156/2022-CR, ley que propone el nombramiento progresivo por concurso público de méritos del personal asistencial que venía laborando en condición de locadores de servicios en el ministerio de Salud, sus organismos públicos, de los gobiernos regionales y de las comunidades locales en salud (CLAS), a cargo del congresista Edwin Martínez Talavera.

La **señora presidenta** dio la bienvenida a la congresista Edwin Martínez, a quien le cedió el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

Culminada con la exposición de los alcances del proyecto de ley, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

No habiendo intervenciones, la **señora presidenta** agradeció la presencia del congresista Edwin Martínez.

Finalmente, la **señora presidenta** solicitó la dispensa de aprobación del Acta - con el quórum reglamentario presente en la sesión- a fin de ejecutar los acuerdos. No habiendo oposición fue **aprobado por unanimidad**.

Siendo las 12 horas con 57 minutos, la **señora presidenta** levantó la sesión.

.....
ELVA EDITH JULÓN IRIGOIN
Presidenta

.....
ALEX RANDU FLORES RAMÍREZ
Secretario

Forma parte del acta la transcripción de la versión grabada de la sesión, que obra en la plataforma de sesiones virtuales Microsoft Teams, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.